

CARTA ABIERTA A LOS FUTUROS TRADUCTORES**Open letter for future translators**

Nuria LAGO JARAIZ
Traductora literaria. Intérprete jurada.

Estoy traduciendo la novela *Dangerous Love* de Ben Okri, un autor nigeriano, afincado en Londres y de exquisita educación británica, que me está dando un montón de problemas, pero no lingüísticos, sino de interpretación: aparecen objetos como utensilios de uso diario y las viviendas de un gueto de la ciudad de Lagos, que la traductora no sabe cómo trasladar del más puro inglés a algo que en España suene creíble y, sobre todo, africano en vez de británico. Porque las palabras en lengua yoruba no se traducen, por supuesto. Y al mismo tiempo, respetando el estilo, que el lector lo entienda, y que suene castellano y que... Bueno, sólo será cuestión de documentarse, hablar con algún africanista, buscar en la enciclopedia y navegar en Internet... Requiere su tiempo, muchas veces poco o mal remunerado.

Me llaman de repente del juzgado nº N de Hospitalet de Llobregat. Es sábado y necesitan un intérprete de inglés para un interrogatorio a un detenido. Allá voy. En taxi, porque hace un año tomé la decisión de vivir la experiencia de no tener coche. Es una experiencia: se la recomiendo a los que siempre hayan vivido con un vehículo cerca. Una de las cosas mejores es que no tienes que preocuparte por cómo se llega a los sitios, ni, sobre todo, dónde aparcar por allí. Y nunca te pierdes. Ni pagas aparcamiento, ni letras, ni tienes un montón de dinero inmovilizado en un vehículo. Encima, acabas pagando taxis igual... Bueno, llego al juzgado.

“Soy la intérprete.”

—¡Ah! —Caras de alivio: “Ya está aquí, menos mal”.

Y entonces, sorpresa, sorpresa... te tratan amigablemente, como a un ser humano normal, digno de respeto incluso. Es estupendo salir a la calle y sentir que tu trabajo merece la apreciación del prójimo: de pronto comprendes que te gusta hacerlo, que es útil, que realmente te convierte en ciudadano de pleno derecho y no en el paria desclasado y despreciado que algunos editores se empeñan en hacerte sentir (aunque ellos lo nieguen, claro). Es una de las cosas más positivas que me ha deparado la tarea de la interpretación: de pronto eres un individuo social: tus semejantes entienden lo que haces, dan valor a tu tarea... No es un trabajo tan fácil. Te necesitan. No sólo recibes un dinero por traducir un libro, esa cosa lejana de los ratones de biblioteca (¿para qué, si ya nadie lee? Y si los que leen ya lo hacen en el idioma original... Cuántas veces me han

formulado la ingeniosísima pregunta, tras averiguar mi profesión: “¿Y cuánto tardas en traducir un libro?” “Pues depende, claro, de si es largo o corto -alucinante-... Varios meses.” “¡Anda! ¡Qué horror!”). Sí, qué horror.

También se da el tópico inverso: el mito del traductor de literatura, ese ser excepcional cargado de saber, con la exquisita paciencia de verter a su lengua con amor las maravillosas obras maestras de la literatura universal, obras que el común de los mortales se perdería si no fuera por nosotros. Cuidado. Suena muy bien. Y que me perdonen mis colegas: algunas veces es así, pero en general, no.

Pido perdón por la disgresión. Habrá algunas más. Regreso al juzgado. Hay otra mujer joven de pie por los pasillos, donde reina un leve caos, no excesivo ni oprimente. Claro, es que hoy es sábado: juzgado de guardia. Al final nos miramos y nos presentamos: “D, abogada.” De oficio, claro.

—Ah, hola, soy la intérprete. ¿De qué va? ¿Lo sabes?

—Más o menos. Bueno, una mujer africana, de Sierra Leona, detenida, un asunto de drogas, supongo... Pero hay follón porque dice que la han maltratado. Ya veremos, con estos nunca se sabe [Son tan marrulleros, pienso yo, que ya estoy curada de espantos]. Estos pobres... Les interesa más estar en la cárcel aquí, donde comen y viven mejor que si son deportados a su país... Qué ironía, ¿verdad?

—Y suerte que me han encontrado trabajando en casa un sábado por la mañana... Si no, igual la tienen en el calabozo hasta el lunes, sin hacer nada...

Nueva interrupción: teléfono. La gente llama en busca de un traductor jurado (esa cosa tan rara) para pedirte las cosas más peregrinas. Preguntas, precios, favores, que las más de las veces te reportan muy poco beneficio económico —“pero ¿usted jura sus traducciones? Porque me han dicho que tiene que ser una traducción jurada...”-. Y yo lo que quiero y necesito es ganarme el pan. Y con gente así, *Starvation, my dear*. Porque te cuentan su vida, que suele ser altamente aburrida. Si tuviera gracia, al menos, sería más llevadero. Pero no: invaden tu tiempo, invaden tu espacio de trabajo, y una de dos, o los mandas a freír espárragos al primer momento, o te enredan un montón. Y además, siempre son amigos de alguien. Moraleja: el trabajo es el trabajo, y la caridad es la caridad “*On a déjà donné*”. Lección. Consejo para los novatos *free-lancers*: además de saber traducir, hay que saber calar al cliente. En general, las personas más exigentes en cuanto a preguntas y a precios son los peores clientes: todo les parece caro, se les ocurren alternativas extrañas para ahorrarse mil pesetas, alternativas, por supuesto, que al traductor jurado no le convienen nada, le cuestan más tiempo y más trabajo, total, para cobrar menos y que el cliente se vaya indefectiblemente pensando: “Estos traductores jurados son unos abusones, claro, como es un monopolio...” Nada más lejos de la realidad. La nuestra es una profesión dura: solitaria, que requiere unos conocimientos muy especializados, a veces ingrata: por citar un solo ejemplo, un escrito de demanda civil por reclamación de cantidad, de unas treinta páginas a un solo espacio, que hay que trasladar al otro idioma, lo que se llama una traducción inversa (yo trabajo con francés e inglés: con una sola lengua extranjera estás perdido. Y conocer a fondo dos idiomas que no son el tuyo es una labor lenta) en, digamos, cuatro días. Y aún te regatean cada peseta como fieras. Y luego, cóbralo. No es que no te paguen, es que a los abogados no les corre prisa, y a veces no quieren pagarte con su

provisión de fondos, y te hacen esperar un montón. Hay que insistir y reclamar, se les olvida, no les va bien, y son tiempo y energías gastadas en una tarea molesta, cuando menos, porque a veces hay que enfadarse y ponerse muy pesado para cobrar. Sin olvidar que en algunas ocasiones uno está apurado y necesita el dinero con urgencia y entonces es que te entran unos pánicos tremendos: “Mira que si no me pagan...”

En fin, lo de calar al cliente se aprende calando: eso no lo enseñan en las facultades. Y realmente es muy útil. Aunque claro, al principio hay que aceptar todo lo que llega: no está la vida para andarse haciendo el exquisito. Claro. También se encuentra uno con las falsas urgencias. El abogado tiene mucha prisa. Te aprieta las tuercas para tener la traducción en seguida. Y entonces tú te esfuerzas, porque quieres quedar bien, tienes el trabajo hecho a tiempo, llamas para avisar que ya está y que sube a tanto y para ver cuándo vienen a recogerla... y ellos tardan una semana.

En muchas otras ocasiones, en cambio y por fortuna, las cosas salen rodadas, te llaman, te encargan el trabajo, aceptan el presupuesto o la tarifa por palabra, te lo traen y lo vienen a recoger cuando has convenido (porque no están los tiempos para pagar secretaria o recepcionista, que todo nos lo tenemos que hacer solitos), y hasta te lo pagan al contado antes de llevarse los documentos. Entre paréntesis, siempre debería hacerse así, para nuestra tranquilidad, pero la calle es otra cosa.

Bueno, volviendo a la detenida de Sierra Leona, que hablaba un inglés que bien merecería un artículo aparte, ante sus protestas, su Señoría indicó que hiciera uso de su derecho a ser visitada por el médico forense. Allí que me fui yo también, a asistir al doctor y a la detenida. Entramos los tres en una cabinita muy exigua. La mujer, sin pensárselo dos veces y sin que se lo pidan, se despechuga. El médico la para.

-Primero dígame que me explique qué le ha pasado –a mí.

Eso hago. Ella se explica. (Sigo pensando que es una estratagema para ganar tiempo y dar la lata, aunque todo es posible y a veces se ven cosas muy desagradables). La mujer relata zarandeos, empujones y malos tratos. En los brazos. El médico la visita. Y entre los tres llevamos a cabo un buen trabajo (¿Cómo estáis de anatomía?... ¿Y si en vez de una intérprete hubiera ido “un” intérprete? me preguntaba yo allí dentro).

Bien, superada esta prueba, entramos en el despacho del juez a que proceda al interrogatorio.

Es un despacho pequeño. El juez de guardia, un hombre joven, está a su mesa. Frente a él, la detenida, conmigo justo a su lado, sentadas. Detrás, la abogada. Más atrás, la pareja de agentes del orden. Unas veces son de la Policía Nacional, otras, de la Guardia Civil. Según los procedimientos, el interrogatorio se practica en presencia o en ausencia de éstos.

Es la hora de la verdad. Y aquí es cuando puede ocurrir que el intérprete se encuentre superado por los acontecimientos. Porque uno conoce su oficio. Uno entiende las preguntas del juez y uno las traduce a la lengua del detenido. Las de hoy son preguntas sencillas, de lenguaje corriente, de la calle, de la vida de todos los días. Y uno sabe que las ha traducido bien. Pues no. No, porque el detenido contesta con peras cuando le preguntan por melones. Y la intérprete se queda pasmada, creyendo, en su ingenuidad, que ha hecho algo mal y que alguien no la entiende.

Ésta es una gran lección, que sólo se adquiere con la práctica: algunas veces, el detenido se sale por la tangente sin el menor pudor, y el que se queda pillado en medio es el intérprete, que observa desconcertado cómo su tarea se convierte en un galimatías incomprensible. ¿Qué es lo que falla? No falla nada. Tú traduces las preguntas y las respuestas, te limitas a eso. Es el juez quien decide la coherencia o incoherencia de lo que allí se dice. Pero al principio, es descorazonador, porque te crees que estás haciendo algo mal. Aunque ahora ya estoy curada de espantos.

Por favor, ruego que no se me interprete mal: esto no siempre se produce, hay personas honestas que contestan sinceramente, que se encuentran muy impresionadas al acudir ante un juez por primera vez en su vida, y que están muy contentas de contar al fin con una “aliada” que les comprende, o al menos comprende lo que dicen, aunque los intérpretes nunca estemos del lado de nadie, por supuesto. Y esa sensación de llegar al juzgado y encontrarte con un ser humano asustado, que se alegra tanto de verte y de que al fin llegues a asistirlo, después de pasarse una noche encerrado sin entender nada de lo que le dicen... Otra gratificación muy significativa de mi oficio.

Podría extenderme más con detalles de otras intervenciones en los juzgados, algunas curiosas, otras sin más historia... Pero prefiero dejarlo aquí y no convertirlo en una interminable relación de anécdotas más o menos inconexas.

No quisiera terminar este modesto escrito sin mencionar la importancia de la improvisación y la resolución de problemas sobre la marcha que requiere la interpretación. A diferencia de la traducción escrita, literaria o técnica, donde se dispone de tiempo para documentarse y hacer consultas, como comentaba al principio, uno de los retos de la interpretación es esta participación activa. Es una tarea que se aprende con la práctica, pero conviene saber que puede ocurrir. Y aquí interviene la habilidad de cada uno para superar el lance. ¡Cuidado con los nervios!